



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

137.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de diciembre de 2022

---

# Finalización del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

---

Signatura: EB 2022/137/R.43

Tema: 19 a)

Fecha: 8 de noviembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

### Para información

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de la información actualizada sobre la finalización del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre.

---

---

### Preguntas técnicas:

#### Donal Brown

Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Administración de Programas  
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

#### Ashley Anne Davidson

Oficial de Programas (Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre)  
Departamento de Administración de Programas  
Correo electrónico: a.davidson@ifad.org

---

Para más información sobre el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, sírvase visitar el sitio: <https://www.ifad.org/es/rpsf>.

## Finalización del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

1. En el 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el FIDA presentó su séptimo y último informe de información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre<sup>1</sup>. En dicho informe se anticipaba la conclusión de ese Mecanismo y sus proyectos para el 30 de septiembre de 2022. En la presente nota se confirma la finalización del Mecanismo, se brinda información actualizada sobre las prórrogas de carácter excepcional concedidas para el Afganistán y el Yemen y se indican los próximos pasos de la Dirección. La nota, que tiene por objeto describir brevemente la situación actual del Mecanismo, complementa los informes relativos a los progresos realizados y el informe provisional presentados anteriormente a los donantes. Además, en un informe final —previsto para junio de 2023— se presentará un panorama completo del desempeño y el impacto del Mecanismo, incluidos los resultados de los proyectos y las enseñanzas extraídas.

### I. Información actualizada sobre la finalización del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

2. El 30 de septiembre de 2022 se puso fin al Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y a la ejecución de sus proyectos. Como se señaló anteriormente, el Mecanismo logró destinar, asignar y emplear satisfactoriamente sus recursos a favor de personas pobres de las zonas rurales que sufrían los efectos de la COVID-19. El Fondo asignó el 100 % de los USD 89 millones disponibles mediante 55 proyectos para un solo país y 9 proyectos plurinacionales en las cinco regiones del FIDA<sup>2</sup>. Más de la mitad de los recursos se destinó a países de ingreso bajo, y el 95 % de los recursos benefició a países de ingreso bajo y mediano bajo. A su vez, en torno al 50 % se destinó a países en situación de fragilidad. Los fondos se repartieron entre los cuatro pilares del Mecanismo: suministro de insumos, acceso a los mercados, acceso a la financiación y servicios digitales. En la fecha de finalización se había desembolsado más del 95 % de los fondos, y todos los proyectos habían iniciado sus respectivas actividades de cierre. Por otro lado, está previsto que los proyectos atiendan todos los compromisos en materia fiduciaria y de presentación de información para finales de 2022.
3. No obstante, como se mencionó en los anteriores informes de situación, se contemplaba la posibilidad de conceder sendas prórrogas de 12 meses en dos casos específicos: un proyecto en el Afganistán, paralizado por la crisis política y las sanciones impuestas tras los sucesos de agosto de 2021, y otro en el Yemen, donde se han utilizado fondos del Mecanismo para el componente de respuesta a la COVID-19 en el marco de un proyecto más amplio, el Proyecto de Fomento de los Medios de Vida Rurales. Desde el último informe actualizado, los donantes del Mecanismo han concedido esa prórroga a ambos proyectos. La conclusión del resto de los proyectos del Mecanismo tendrá lugar según lo previsto.
4. En el Afganistán, un tercer agente ejecutará un nuevo proyecto que mantendrá las actividades del proyecto original, centrado en brindar activos productivos básicos y facilitar el acceso a los mercados. Esas actividades siguen resultando especialmente pertinentes, habida cuenta de los crecientes desafíos derivados de la pandemia y el deterioro de la situación económica. En el Yemen, los fondos se utilizarán para que prosigan las actividades emprendidas en el marco del Proyecto de Fomento de los Medios de Vida Rurales. Su ejecución, que se retrasó por

<sup>1</sup> EB 2022/136/R.21 y EB 2022/136/R.21/Add.1.

<sup>2</sup> Las regiones del FIDA son i) Asia y el Pacífico; ii) África Oriental y Meridional; iii) América Latina y el Caribe; iv) Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central, y v) África Occidental y Central.

motivos de seguridad entre otras perturbaciones, requerirá de una implantación gradual y una supervisión específica para garantizar su aceptación por las comunidades afectadas y de salvaguardias para que los productores puedan hacer frente a cualquier amenaza ligada a los conflictos. Está previsto que esas actividades concluyan para el 30 de septiembre de 2023.

## II. Pasos siguientes

5. En vista de la finalización del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, la Dirección está valorando una serie de pasos siguientes a corto y a medio plazo.
6. **Ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre en el Afganistán y el Yemen.** Como se ha mencionado anteriormente, con la concesión de las prórrogas, el FIDA seguirá ejecutando el proyecto del Mecanismo en el Afganistán y el componente relativo a la COVID-19 en el Yemen. La Dirección seguirá supervisando muy atentamente la evolución, debido al carácter delicado de las condiciones de ejecución en esos países.
7. **Dirigir los proyectos hasta su cierre.** Dado que los demás proyectos del Mecanismo ya han concluido, los pasos siguientes más inmediatos consisten en que los proyectos finalicen todas las actividades fiduciarias y de cierre para el 31 de diciembre de 2022. Como se ha señalado anteriormente, para la fecha de finalización se había desembolsado el 95 % de los fondos disponibles<sup>3</sup>. Esta cifra puede variar, ya que es posible que algunos proyectos deban seguir realizando desembolsos para sufragar los pagos anticipados de las actividades ejecutadas (lo que aumentará la cuantía desembolsada), mientras que otros podrían devolver parte de los fondos sin utilizar (lo que reducirá esa cuantía). Para el cierre fiduciario, esas operaciones y devoluciones habrán finalizado, y el FIDA tendrá pleno conocimiento de todo saldo restante. No se prevé que la situación al cierre diste mucho de los niveles de desembolso actuales. Tras el cierre fiduciario, el FIDA informará a los donantes sobre el saldo final y examinará los pasos siguientes.
8. **Recopilar los resultados.** Asimismo, ante la inminencia de las fechas de finalización, todos los proyectos del Mecanismo están recopilando los últimos datos y preparando los correspondientes informes finales, al margen de un subconjunto de proyectos ya concluidos. Se trata de un paso importante para finalizar la presentación por el FIDA de informes en relación con el Marco de Gestión de los Resultados del Mecanismo. En concreto, permitirá extrapolar la contribución del Mecanismo mediante informes de nivel I, y permitirá comprender el alcance y el apoyo, por pilares, en el marco del nivel II. También contribuirá a apoyar la presentación de información sobre los indicadores pertinentes del nivel III, como el desempeño general en materia de ejecución y los logros del Mecanismo en cuanto a beneficiar a las mujeres y los jóvenes. Los datos recopilados también contribuirán en gran medida a fomentar el aprendizaje.
9. **Aprovechar los proyectos concluidos para seguir reflexionando sobre la experiencia del FIDA en el marco del Mecanismo.** Cuando concluya la ejecución, el FIDA iniciará un período de reflexión profunda. Si bien en los informes de actualización sobre la ejecución del Mecanismo ya se han ido incluyendo numerosas enseñanzas, la Dirección organizará una serie de actividades de aprendizaje y diálogos interdepartamentales para seguir mejorando la comprensión de las experiencias por parte del personal del FIDA y los asociados en la ejecución. Ello facilitará el intercambio de conocimientos y mejores prácticas dentro de la institución y con sus asociados. Los datos procedentes de los informes mencionados y las enseñanzas extraídas de estos intercambios se

<sup>3</sup> Una vez reservados los recursos necesarios para las prórrogas de los proyectos en el Afganistán y el Yemen, esta cifra asciende al 97 % de los fondos aprobados.

analizarán e incorporarán en los informes finales que se presentarán a los donantes. Mientras tanto, el FIDA está aplicando las enseñanzas extraídas hasta la fecha al diseño de las respuestas a otras perturbaciones, y las está integrando en su cartera.

10. **Mantener el contacto con los donantes del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y la presentación de informes conexos.** Por último, como se mencionó en anteriores informes de actualización, el FIDA cumplirá los compromisos asumidos en materia de presentación de informes y seguirá compartiendo sus experiencias. En primer lugar, tras la conclusión del Mecanismo, se dio a conocer a los donantes un informe provisional en el que se plasmaban los resultados y las enseñanzas disponibles. Ese informe apenas presentaba una visión general de la situación actual del Mecanismo y se complementará con un informe final, programado para junio de 2023. El informe final ofrecerá un panorama detallado del desempeño y el impacto del Mecanismo, incluidos los resultados de los proyectos, así como nuevas enseñanzas extraídas por el FIDA del ejercicio de reflexión. Además, el Fondo presentará a los donantes una adición en 2024, cuando finalicen los dos proyectos prorrogados. Por último, el FIDA seguirá compartiendo sus experiencias con los Estados Miembros, las organizaciones homólogas y otros interesados por medios diversos como su sitio web específico, las redes sociales y otras plataformas pertinentes.